

*«El Claustro del IES Benejúzar quiere manifestar su más absoluta disconformidad con la Resolución de 28 de agosto de 2023 de la Secretaría Autonómica de Educación publicada en el DOCV de 31 de agosto, por el que se modifican los horarios de la ESO para dar cumplimiento a las sentencias judiciales al respecto.*

*Queremos manifestar nuestra disconformidad con la politización y judicialización de la educación. El sistema educativo tiene sus propios períodos y plazos y no pueden verse continuamente interferidos y atropellados por los tiempos de otros ámbitos y sistemas. Cuando estas disfunciones se producen, se menoscaba el respeto a nuestra profesión y nuestro trabajo de manera flagrante. Por responsabilidad y profesionalidad buscamos soluciones y ponemos parches a situaciones artificialmente creadas en el ámbito educativo que nos perjudican como trabajadores y trabajadoras y, lo que es peor, perjudican a nuestro alumnado.*

*Desde el último proceso electoral han transcurrido casi dos meses en los que se ha debido dar prioridad a las cuestiones que realmente la tenían. Por todos y todas es sabido cuándo comienzan los cursos escolares y cuándo se organizan y el trabajo enorme que supone planificar y desarrollar esta tarea. Por lo tanto, la resolución atropellada del pasado 31 de agosto viene a desmontar la planificación educativa realizada durante el mes de julio y parte de agosto. Obliga a replantear repartos de departamento y volver a realizar horarios, obliga a sacrificar materias optativas y medidas organizativas ya establecidas. Esto va en detrimento de la calidad educativa, perjudica enormemente al alumnado y es una falta de respeto para profesorado y equipos directivos que vuelven a hacer en apenas una semana todo el trabajo ya hecho de más de un mes.*

*Nos gustaría añadir nuestra disconformidad con la falta de información coordinada y veraz que recibimos todos los equipos directivos. ¿Cómo es posible que algunos centros educativos hubieran organizado el curso, al margen de la legalidad, pero con un planteamiento que se ajusta exactamente al que se hace público el 31 de agosto? Además, en ningún momento se tiene la deferencia de informar a los equipos directivos de forma previa a la publicación de la Resolución.*

*Si el curso 2023-2024 se va a iniciar en el IES Benejúzar el día establecido y con la normalidad y seriedad que requiere es, sin duda alguna, gracias a la voluntad de trabajo y profesionalidad del equipo directivo y el claustro de profesores, totalmente comprometidos con su comunidad educativa pero, en la misma medida, disconformes y molestos por una práctica habitual, irrespetuosa e irresponsable de aquellas instituciones educativas que deberían velar por la estabilidad y la seguridad de la educación pública valenciana»*

En Benejúzar, 8 de septiembre de 2023

CLAUSTRO DE PROFESORADO IES BENEJÚZAR